

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B/C y C/D

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Concurso de Méritos. Convocatoria 17/06/2022

Orden de 6 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería (*Agencia de Vivienda Social*), por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

9 PLAZAS

- 4 plazas - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
 - Puestos **4208, 36501, 5878 y 36504** - Subsec. Seguridad Social, **Subsec. Contratación I**, Subsec. Atención al Ciudadano y **Subsec. Contratación III**.
- 5 plazas - Grupos **C/D** - Nivel **18**.
 - Puestos **4242, 4249, 25934, 36521 y 25929** - Neg. Apoyo a la Comercialización de Locales y Garajes, **Neg. Tramitación**, Neg. Seguimiento Inmuebles, **Neg. Inspección Fianzas III** y Neg. Apoyo Administrativo.

UNIDADES ORGÁNICAS

Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid - Secretaría General - Negociado de Tramitación y Subdirección General de Coordinación Administrativa - Área de Personal - Unidad Técnica de Personal - Subsección de Seguridad Social y Área de Contratación - Unidad Técnica de Contratación Administrativa - Servicio de Gestión de Contratación - Subsección de Contratación I y Subsección de Contratación III.

Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid - Dirección del Área Económica y de Promoción y Rehabilitación - **Subdirección General de Administración** - Área de Reordenación y Gestión Patrimonial - Servicio de Comercialización de Locales y Garajes - Subsección de Comercialización de Locales - Negociado de Apoyo a la Comercialización de Locales y Garajes y Servicio de Seguimiento - Negociado de Seguimiento de Inmuebles y Área de Gestión de Viviendas - Servicio de Venta, Escrituración e Información - Subsección de Apoyo en Labores de Seguimiento - Negociado de Apoyo Administrativo y **División de Asuntos Económicos** - Área de Fianzas de Arrendamientos - Servicio de Inspección de Fianzas - Negociado de Inspección Fianzas III y Servicio de Regímenes de Fianzas de Arrendamientos - Sección de Gestión de Fianzas - Subsección de Atención al Ciudadano.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- **MODELO:** Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Puestos de Trabajo**", al que podrá accederse desde la página web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. No obstante, **en la Orden 2066/1998, de 30 de julio. BOCM nº 215, de 10 de septiembre de 1998** puedes acceder al modelo de solicitud en papel.
- **PLAZO:** Hasta el **08/07/2022**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR:** En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 06/06/2022. PUBLICADAS EN BOCM DE 17/06/2022

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/06/17/BOCM-20220617-3.PDF